



CONSULTORIO

BACHILLERATO Y ESTUDIOS DE BELLAS ARTES

CONSULTA N.º 126:

"En estos días la Universidad de Tulane de aquí, que es la que atiendo, le mandará la lista de materias que he estudiado hasta la fecha. El último de este mes son los exámenes del primer semestre y recibirá crédito por cinco más materias que ellos le mandarán después de los exámenes.

Aquí he estado tomando un curso que le llaman "Latin American Studies" o sea estudios sobre La América Latina. Es un curso donde se estudia la historia, literatura hispano-americana, ciencia política, todos ellos sobre la América Latina y otros cursos que se refieren a la misma.

Me gustaría entrar en su Escuela de Bellas Artes y cursar el Bachillerato en Humanidades. Si aceptan los estudios que he hecho en la Universidad de Tulane, me gustaría entrar en su Universidad empezando el 16 de marzo de 1950".

Roberto Ferrera,
New Orleans, La
U. S. A.

RESPUESTA:

Para ingresar a la Escuela de Bellas Artes y "cursar el Bachillerato en Humanidades", sus estudios, previos pueden habilitarlo para matricularse en la Escuela mencionada haciendo simultáneamente sus estudios de humanidades de acuerdo con los planes y programas chilenos. Estos estudios son largos, difíciles y, al término de ellos, estará en condiciones de presentarse a rendir las pruebas del Bachillerato en Humanidades que es un grado académico que concede la Universidad y con el cual se puede ingresar a una Escuela Universitaria con el objeto de obtener un título profesional (Médico, Abogado, Profesor; etc.)

ESTUDIOS DE SERVICIO SOCIAL

CONSULTA N.º 127:

"Tengo una niñita que desea ingresar a la Universidad de Chile en la Sección de Bienestar Social a objeto de hacer los cursos necesarios para recibirse de Visitadora Social".

Alberto González Carrasco
Constitución.

RESPUESTA:

Los requisitos para ingresar como alumna de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, ubicada en la calle Huérfanos 1692, son los siguientes:

- a) tener de 19 a 40 años de edad.
 - b) poseer conocimientos equivalentes al 6.º año de Humanidades, (certificado con boletín de exámenes).
 - c) hablar o traducir algún idioma; alemán, francés o inglés, etc. (éste último de preferencia).
 - d) tener buena salud según el examen médico por el encargado de la escuela.
- La enseñanza se hace en la siguiente forma:

I Año. Un semestre de cursos teóricos, (marzo-agosto). Un trimestre de estadísticas prácticas (octubre-diciembre).

II Año. Un semestre de cursos teóricos (marzo-agosto). Un trimestre de estadísticas prácticas (octubre-diciembre).

III Año. Un semestre de cursos teóricos (marzo-agosto). Un semestre de estadísticas prácticas. Gran Estadística (marzo-agosto)

Debe acompañar para su inscripción los siguientes documentos:

- 1.—certificado de notas del establecimiento en que hizo sus Humanidades. (Último año rendido, título o estudios especiales).
- 2.—certificado de nacimiento.
- 3.—si es menor de edad la autorización de los padres o tutor.
- 4.—dos certificados de personas conocidas que acrediten su honorabilidad.

5. certificado de salud.

6. una copia de hoja de vida.

Por disposición del Reglamento, art. 33, N.º 4 la alumna deberá dedicar todo su tiempo a sus labores escolares durante los tres años que comprende el plan de estudios, no pudiendo desempeñar ningún otro trabajo fuera de la Escuela.

EXAMEN DE SALUD OBLIGATORIO

CONSULTA N.º 128:

En 1949 cursé el 1.º año de la Escuela de Medicina, pero no pude rendir mis exámenes por motivos de salud, por lo tanto debo repetir curso durante el presente año. Me han informado que para matricularme de nuevo debo volver a hacerme el examen médico que ya me hice el año pasado. Por otra parte tengo en mi poder varios certificados de médicos que me han atendido particularmente. Sirvase decirme qué hay al respecto.

N. C. P.
Valparaíso.

RESPUESTA:

Todo candidato a alumno universitario debe someterse previamente a un examen médico a fin de comprobar si su estado de salud es compatible con las labores a que se va a dedicar. Este examen cuyo valor es de \$ 100. se solicita en la Clínica médica de Bienestar Estudiantil (oficina 13 del 2.º piso de la Casa Central), diariamente de 9 a 11 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde, desde el 1.º de marzo.

Están obligados a cumplir con este requisito, además de los candidatos a alumnos del primer año, los alumnos repitentes del primer año, y en general, todos los que ingresen por primera vez a la Universidad.

CONCURSOS PARA INGRESAR A ESCUELAS DE MATRICULA LIMITADA

CONSULTA N.º 129:

Sirvase informarme detalladamente cuáles son los trámites que hay que cumplir para matricularse en la Escuela de Medicina que, según me dicen, sólo admite un número limitado de alumnos en el 1.º año. Tengo un hijo que obtuvo el Bachillerato con mención en Biología con 22 puntos. Dígame si puede o no seguir esa carrera que ha sido la aspiración de toda su vida.

M. S. S.
Santiago.

RESPUESTA:

Su hijo está en condiciones de oponerse al concurso que se abre el 1.º de marzo para llenar la cuota de 70 alumnos fijada por el H. Consejo Universitario para el presente año.

Damos a continuación la ferma en que se procede para ingresar a una Escuela de matrícula limitada, como la de Medicina a que Ud. alude:

Son Escuelas de Matrícula Limitada aquellas que, año a año, señala el H. Consejo Universitario, fijando la cuota de alumnos admisibles al primer año. Actualmente existe esta restricción en las Escuelas dependientes de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas (Medicina Dentística y Química y Farmacia), en diversas asignaturas del Instituto Pedagógico, del Instituto de Educación Física, de las Escuelas de Ingeniería, Agronomía, Química y Farmacia, Arquitectura, Medicina Veterinaria y Escuela Dental.

Los candidatos a alumnos de cualquiera de estas Escuelas deben elevar una solicitud de oposición al Concurso de antecedentes dirigida al Decano de la respectiva Facultad. Los formularios para las Escuelas de Medicina, de Dentística y de Química y Farmacia, se llenan en la Oficina de Bienestar Estudiantil, y los correspondientes al Instituto Pedagógico y al Instituto de Educación Física, en la Secretaría de dichos establecimientos (Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Cumming y Morandé 750, respectivamente). Llevan una estampilla de impuesto universitario de \$ 5.

La solicitud de oposición al concurso debe ir acompañada de un certificado de estudios, especial para cada caso, que otorga el Jefe de la Sección Títulos y Grados de la Universidad (Casa Central, Oficina 4), que lleva una estampilla de impuesto universitario del tipo de \$ 10. Además el peticionario debe acompañar una bofeta de depósito de la Tesorería de la Universidad (Oficina 9, 2.º piso) que compruebe haber integrado en Caja la suma correspondiente a los derechos de matrícula y adicionales a la matrícula.

El Decano de la Facultad confecciona las listas de selección de acuerdo con los antecedentes escolares de los postulantes; y evacua su informe en los primeros días del mes de abril. Los candidatos a alumnos que figuren en las referidas listas continuarán sus trámites de matrícula en la respectiva Escuela.